



RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO A EFECTOS DE CONSTITUIR LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA II, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C2, ÁREA DE ACTIVIDAD SERVICIOS GENERALES Y ESPECIALIDAD ALMACENES, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2016.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN (Máx. 70)	FASE CONCURSO (Máx. 30)	PUNT. TOTAL
00413604H	LÓPEZ ESPINOSA	ARTURO	54,29	8,70	62,99
50443282G	RODRÍGUEZ NOZAL	CARLOS	39,64	14,00	53,64
2246489X	ESTUDILLO HERNANDEZ	MARÍA DEL PILAR	52,14	0,00	52,14
01106949M	CAPILLA GARCÍA	MARIA MONTSERRAT	50,71	0,80	51,51
01106949M	JIMÉNEZ BARRENA	JOSE MANUEL	36,07	13,80	49,87
47231645H	ÁLVAREZ ROJAS	DAVID	47,14	0,80	47,94
50970167M	CASCOS MARTÍN	RAQUEL	46,79	1,10	47,89
51350423W	FERNÁNDEZ MARTOS	RAFAEL	45,00	2,50	47,50
50216073N	LOZANO SAN MIGUEL	ROBERTO	46,07	0,10	46,17
51943755A	CARRILLO GARCÍA	SILVIA	42,86	2,40	45,26
50736925Y	BARRAGÁN ROMERO	DANIEL	40,00	4,60	44,60
02871104Z	MARTÍNEZ GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	44,29	0,00	44,29
76014330C	DÍAZ VIDAL	LUIS ALONSO	40,36	3,70	44,06
50812000D	OLIVA ESTEVE	AMPARO MILAGROS	42,86	0,20	43,06
02902058X	MAÑAS MARTÍNEZ	CARMEN	41,43	0,70	42,13
50425569R	RUEDA BECERRA	JULIO ENRIQUE	41,79	0,00	41,79
02908964Q	ALBERTUS TORRES	SUSANA MARÍA	37,86	3,30	41,16
50828683V	VACAS SERRANO	CARLOS	41,07	0,00	41,07
51105633R	OLMEDO SALINAS	IGNACIO	39,64	0,20	39,84
50766650S	LEAL LASERNA	ÁLVARO	39,64	0,00	39,64
03448290S	MARDOMINGO HERRERO	MARÍA NATIVIDAD	39,29	0,00	39,29
50980724M	PADILLA ESTEBAN	DANIEL	39,29	0,00	39,29
50804819G	MANUEL DE VILLENA DE BUSTOS	ANTONIO	37,14	0,10	37,24



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina